



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS
Org:24:SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest:PERSONERIA LOCAL DE KENNEDY
Asun:RESPUESTA
Fecha:23/04/2015 08:33 AM Fol:1 Anco
Red:SAL-27587 RpA:ENT-17037

SDIS
Org:24:SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest:JAIRO JESUS GARCIA BUENO
Asun:RESPUESTA
Fecha:23/04/2015 08:33 AM Fol:1 Anco
Red:SAL-27587 RpA:ENT-17037

DP -268

Bogotá D.C., 21 de Abril de 2015

Señor:
JAIRO JESÚS GARCÍA BUENO
Carrera 78P No.40-15 Sur
Teléfono: 3133661094
Barrio: Tequendama
Ciudad

Referencia : RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN ENT- 17037 del 15/04/2015
Requerimiento: 617282015

Respetado Señor García:

La Secretaría Distrital de Integración Social, es la entidad encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de distintos grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Por lo anterior le informo que la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL cuenta con el servicio social de Desarrollo de Capacidades y Oportunidades con Apoyo Económico el cual se encuentra dentro del Proyecto 742 "Atención Integral para las Personas Mayores: Disminuyendo la Discriminación y la Segregación Socioeconómica" estos son aportes en dinero que se entregan a personas mayores en situación de vulnerabilidad, los cuales están dirigidos a coadyuvar en la respuesta a sus necesidades básicas, fortalecer su autonomía, permitir el libre desarrollo de la personalidad y materializar sus derechos.

En atención al derecho de petición interpuesto ante la Personería Local de Kennedy, le informo que consultado el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de la **Secretaría Distrital de Integración Social**, se evidencia que usted se activó en el servicio Desarrollo de Capacidades y Potencialidades con Apoyo Económico, desde el 01 de abril del año en curso para recibir el Subsidio Tipo "B". En consecuencia, debe acercarse en los próximos días al **PUNTO DE ARTICULACIÓN SOCIAL - PAS**

Calle 38 Sur No. 94 C - 29 Barrio Bellavista Patio Bonito
Subdirección Local para la Integración Social Kennedy
Teléfono 4527796 - 4527786 - 4542717 - 4542714

BOGOTÁ
HUMANANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BELLAVISTA, ubicado en la Calle 38 No.94C-29 con el funcionario FELIPE RAMÍREZ, quien le estará orientando sobre el paso a seguir para comenzar a percibir el subsidio.

De igual manera reitero que los servicios que presta la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL no requieren intermediarios y estos se prestan de manera gratuita. Evite fraudes y denuncie cualquier intento de corrupción.

Espero así haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

MAGDA AZUCENA ORTEGA VERA
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL KENNEDY

CC. Dr. Carlos Eduardo Rengifo Rojas – Personero Local de Kennedy (e)
Calle 40 Sur No.77 A - 52

Proyectó: Magdalena Garzón Torres
Profesional – Proyecto 742 SLIS KENNEDY
Revisó: Felipe Ramírez Rangel
Líder de Servicio – Proyecto 742 SLIS KENNEDY

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Calle 38 Sur No. 94 C - 29 Barrio Bellavista Patio Bonito
Subdirección Local para la Integración Social Kennedy
Teléfono 4527796 - 4527786 - 4542717 - 4542714

BOGOTÁ
HUMANANA